



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 26 DIC 2018

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055419/2016, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Cr. Luis Alberto RUSCELLI, D.N.I. 13.457.847, bajo la modalidad de Contrato de Corta de Duración, por Servicios Profesionales prestados en el Dictado de la temática de Cuadro de Mando Integral correspondiente al módulo Sistemas de Información y Sistemas de Soporte a la Decisión, de 45 hs. Reloj, de la Carrera Especialización en Productividad Organizacional, durante el mes de octubre de 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

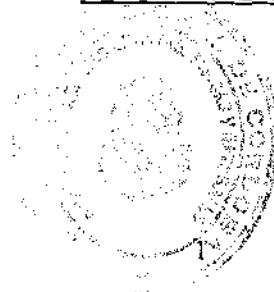
Que el Cr. Luis Alberto RUSCELLI, D.N.I. 13.457.847, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría D, C.U.I.T N° 20-13457847-6 según constancia a fs. 17;

Lo informado a fs. 21, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 22 expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

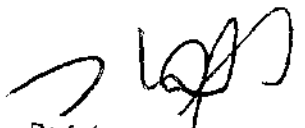
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º). - Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por Servicios Profesionales prestados por Servicios Profesionales prestados en el Dictado de la temática de Cuadro de Mando Integral correspondiente al módulo Sistemas de Información y Sistemas de Soporte a la Decisión, de 45 hs. Reloj, de la Carrera Especialización en Productividad Organizacional, durante el mes de octubre de 2018", por un monto total de PESOS DIEZ MIL C/00/100 (\$10.000,00), al Cr. Luis Alberto RUSCELLI, D.N.I. 13.457.847, CUIT N° 20-13457847-6, Monotributista Categoría D. El presente gasto será atendido con recursos de la <Carrera de Especialización en Productividad Organizacional.

Art. 2º). - Corresponde al contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley correspondiente al presente contrato.

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria de Investigación y de Postgrado Área Ingeniería, a la Carrera de Especialización en Productividad Organizacional a fin de notificar al interesado, comuníquese al Área Económica y gírense las presentes actuaciones a Registro de Contratos.

AF


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° **2438**